



**TJA**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, REUNIDO EL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS:

**MAGISTRADO MARTÍN JASSO DÍAZ, TITULAR DE LA PRIMERA SALA. PRESENTE.**

**MAGISTRADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, TITULAR DE LA SEGUNDA SALA. PRESENTE.**

**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS, TITULAR DE LA TERCERA SALA. PRESENTE.**

**MAGISTRADO MANUEL GARCÍA QUINTANAR, TITULAR DE LA CUARTA SALA. PRESENTE.**

**MAGISTRADO JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO, TITULAR DE LA QUINTA SALA. PRESENTE.**

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INFORMA AL MAGISTRADO PRESIDENTE, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CINCO MAGISTRADOS TITULARES QUE INTEGRAN EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

**PRESIDENTE.**-TODA VEZ DE QUE HAY QUÓRUM LEGAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE INICIA LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

POR LA ANTERIOR CONSTANCIA Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN IX, 17, 18, 19, 25 FRACCIÓN I Y 26 FRACCIÓN II DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y 9 INCISO A) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PLENOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, LOS CIUDADANOS: MAGISTRADO PRESIDENTE Y TITULAR DE LA SEGUNDA SALA, LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO; MAESTRO EN DERECHO MARTÍN JASSO DÍAZ, MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA; MAESTRO EN DERECHO JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS,

## SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA; LICENCIADO MANUEL GARCÍA QUINTANAR, MAGISTRADO TITULAR DE LA CUARTA SALA; MAESTRO EN DERECHO JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO, MAGISTRADO TITULAR DE LA QUINTA SALA Y LICENCIADA ANABEL SALGADO CAPISTRÁN, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/17/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS Y OTRO.
4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/23/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y OTROS.
5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/70/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.
6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/100/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE LA CIUDADANA MA. ROSA CASTILLO BAHENA, EN SU CARÁCTER DE AGENTE PIE TIERRA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUERNAVACA, MORELOS.
7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/51/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.
8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/53/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL

DIRECTOR DE MERCADOS Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

9. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/176/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. EN CUMPLIMIENTO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 324/2015.
10. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/24/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y OTROS.
11. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/87/2013 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS Y OTROS. EN CUMPLIMIENTO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 869/2014.
12. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/36/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTOLAPAN, MORELOS Y OTRO.
13. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/97/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS Y OTRO.
14. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/58/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL AGENTE VIAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA VIAL DE

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO**

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.

15. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/376/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.
16. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/377/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.
17. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/364/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.
18. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/363/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.
19. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/372/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.
20. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/358/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE LA DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRO.
21. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/63/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL DIRECTOR DE MERCADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS Y OTROS.
22. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/196/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE LA COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS.
23. PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/101/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED]

██████████ EN CONTRA DEL JEFE DE TURNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MANDO ÚNICO YAUTEPEC, MORELOS Y OTRO.

24. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/46/2015 PROMOVIDO POR ██████████ EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS Y OTROS.

25. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/53/2015 PROMOVIDO POR ██████████ EN CONTRA DEL TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO MUNICIPAL DE YAUTEPEC, MORELOS.

26. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/09/2014 PROMOVIDO POR ██████████ EN CONTRA DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

27. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/383/2014 PROMOVIDO POR ██████████ EN CONTRA DEL DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL ESTADO DE MORELOS.

28. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/204/2014 PROMOVIDO POR ██████████ EN CONTRA DEL DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MORELOS Y OTROS.

29. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO**

MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/385/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO VISITADOR ADSCRITA A LA VISITADURÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.

**30.** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/307/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE AYALA, MORELOS.

**31.** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/369/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA, MORELOS Y OTROS.

**32.** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/371/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.

**33.** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/375/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.

**34.** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/328/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS.

**35.** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/95/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE LA PROCURADORA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS.

- 36.** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/92/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS Y OTRO.
- 37.** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/85/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS Y OTRO.
- 38.** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/227/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRO. EN CUMPLIMIENTO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 307/2015.
- 39.** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/34/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE LA PROCURADURÍA FISCAL DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRO.
- 40.** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/109/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL OFICIAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUERNAVACA, MORELOS.
- 41.** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/90/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, NORMATIVIDAD Y COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS Y OTRO.
- 42.** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/96/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS Y OTRO.
- 43.** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE

## SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/91/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED]

[REDACTED] EN CONTRA DEL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE MORELOS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

44. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/164/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS. EN CUMPLIMIENTO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 171/2015.

45. EL MAGISTRADO PRESIDENTE, LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, DA CUENTA AL PLENO EL OFICIO NÚMERO TJA/3aS/0026/2015 DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE SUSCRIBE EL MAESTRO EN DERECHO JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS, MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTA ACUERDO Y EXPEDIENTE POR EL QUE SE ACEPTA LA COMPETENCIA PARA CONOCER DEL JUICIO NÚMERO 29/78/2015, DEL ÍNDICE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.

46. EL MAGISTRADO PRESIDENTE, LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, DA CUENTA AL PLENO LOS OFICIOS NÚMEROS 2070./VII-G Y 2063./VII-G, AMBOS DE FECHAS SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE SUSCRIBE EL LICENCIADO ROBERTO BRAVO VARGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE NOTIFICA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EL AMPARO INDIRECTO NÚMERO 1747/2015-VII-G PROMOVIDO POR EL LICENCIADO [REDACTED] POR SU PROPIO DERECHO, CONTRA ACTOS DE ESTE TRIBUNAL; SOLICITANDO A ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE RENDIR INFORME PREVIO DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS E INFORME JUSTIFICADO DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS.

47. EL MAGISTRADO PRESIDENTE, LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE PRESENTÓ LA C.P. PIEDAD NABOR MONDRAGÓN, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE TRIBUNAL, EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, MEDIANTE OFICIO TJA/DA/19/2015.

48. EL MAGISTRADO PRESIDENTE, LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, DA CUENTA AL PLENO EL OFICIO NÚMERO

TJA/DA/33/2015, DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, QUE SUSCRIBE LA C.P. PIEDAD NABOR MONDRAGÓN, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU REVISIÓN, APROBACIÓN Y REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXA ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.

**49.** EL MAGISTRADO PRESIDENTE, LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, DA CUENTA AL PLENO EL ESCRITO DE DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE SUSCRIBEN LOS TRABAJADORES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE SOLICITAN EL PAGO DE LAS DIFERENCIAS Y ADEUDOS SALARIALES QUE SE LES DEBEN DESDE EL ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE; ASÍ COMO LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL APROBADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO QUINTO DEL DECRETO DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5313, DEL ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

**50.** EL MAGISTRADO PRESIDENTE, LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, DA CUENTA AL PLENO EL CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO NÚMERO DE SERIE Y FOLIO ZV845890, EXPEDIDO A LA LICENCIADA ALICIA DÍAZ BARCENAS, ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), A RAZÓN DE SIETE DÍAS HÁBILES. ASÍ TAMBIÉN, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO DE LA HABILITACIÓN TEMPORAL DEL LICENCIADO NOHÉ FERNANDO FLORES MOLINA, COMO ACTUARIO EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA TITULAR DE LA ACTUARÍA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, POR EL PERIODO QUE SUBSISTA LA INCAPACIDAD O INCAPACIDADES MÉDICAS OTORGADAS A LA LICENCIADA ALICIA DÍAZ BARCENAS.

**51.** ASUNTOS GENERALES.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**- LISTA DE ASISTENCIA.

ESTE PUNTO ESTÁ DESAHOGADO.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**- LECTURA, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO MANUEL GARCÍA QUINTANAR, MAGISTRADO TITULAR DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "SOLICITO A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO, SE CALIFIQUE LA EXCUSA QUE FORMULO PARA CONOCER DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/51/2015

## SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTROS, TODA VEZ QUE DE AUTOS SE DESPRENDE QUE FUNGÍ COMO INTEGRANTE DE LA AUTORIDAD DEMANDADA CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, LO QUE SE CORROBORA DE LA FOJA 481 A LA FOJA 492 DEL SUMARIO, EN DONDE CONSTA EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, POR PARTE DE LA CITADA AUTORIDAD, ASÍ COMO LA FIRMA DEL SUSCRITO. ADEMÁS, QUE DE LA LECTURA AL EXPEDIENTE, ADVIERTO QUE EL ACTO RECLAMADO ES EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NÚMERO DCCAI/PA/102/2014-10 INSTRUIDO EN CONTRA DE LOS ACTORES, QUE CULMINÓ CON LA RESOLUCIÓN DE VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EMITIDA POR EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ÓRGANO COLEGIADO DEL CUAL FORME PARTE COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, LO QUE SE ACREDITA DE LA FOJA 1138 A LA FOJA 1199 DEL TOMO DOS DEL CUADERNO DE PRUEBAS QUE OBRA EN COPIA CERTIFICADA, EN DONDE APARECE DICHA RESOLUCIÓN, ASÍ COMO MI NOMBRE Y FIRMA. MOTIVO POR EL CUAL Y AL HABER ACTUADO COMO AUTORIDAD RESPONSABLE EMISORA DEL ACTO QUE SE COMBATE, ME EXCUSO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, DADO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDO LEGALMENTE PARA PARTICIPAR DEL MISMO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN V, 50 Y 51 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. QUE ES TODO LO QUE QUIERO ALUDIR”.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS APROBAR Y CALIFICAR DE PROCEDENTE Y LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, LICENCIADO MANUEL GARCÍA QUINTANAR, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, PARA CONOCER DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAESTRO EN DERECHO MARTÍN JASSO DÍAZ, MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/51/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTROS; TODA VEZ QUE PARTICIPÓ EN LA EMISIÓN DEL ACTO RECLAMADO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA -AUTORIDAD DEMANDADA EN EL PRESENTE JUICIO-. POR LO EXPUESTO, ESTE CUERPO COLEGIADO DETERMINA MANDAR LLAMAR AL MAGISTRADO SUPLENTE, LICENCIADO MARTÍN FABIÁN GÓMEZ EGUIZA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE AVOQUE AL CONOCIMIENTO, ESTUDIO, ANÁLISIS Y, EN SU OPORTUNIDAD, SEGÚN SEA EL CASO, SE PROCEDA A LA FIRMA DE LA RESOLUCIÓN. INSTRUYÉNDOSE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL JUDICIAL, COMUNICAR POR SU CONDUCTO MEDIANTE OFICIO, EL PRESENTE ACUERDO Y HACER ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE DEL CITADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN, AL MAGISTRADO SUPLENTE. ASÍ TAMBIÉN, POR CONDUCTO DE LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

PARTES DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, EN EL DOMICILIO QUE COMO SUYO OBRE EN AUTOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, 10, 17, 19, 20 FRACCIONES VI, VII, XV; 24 FRACCIONES I, II; 25 FRACCIONES I, II; 26 FRACCIONES IV, VIII; 28; 49 FRACCIÓN V; 50, 51, 65 FRACCIÓN III Y 66 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y 6 FRACCIONES I, IV NUMERALES 1 Y 3; 20 FRACCIONES I, III; 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

DE IGUAL FORMA, EN USO DE LA VOZ, EL MAESTRO EN DERECHO MARTÍN JASSO DÍAZ, MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "SOLICITO A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO SE CALIFIQUE LA EXCUSA QUE FORMULO PARA CONOCER DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/196/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS Y OTRO, A RAZÓN DE QUE EXISTE [REDACTED] CON EL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, [REDACTED]

[REDACTED] MOTIVO POR EL CUAL, ME EXCUSO PARA TENER CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO, DADO EL IMPEDIMENTO LEGAL QUE TENGO PARA ELLO, TODA VEZ QUE SE ACREDITAN LOS EXTREMOS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II, 50 Y 51 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. QUE ES TODO LO QUE DESEO EXPONER".

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS APROBAR Y CALIFICAR DE PROCEDENTE Y LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, MAESTRO EN DERECHO MARTÍN JASSO DÍAZ, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, PARA CONOCER DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/196/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS Y OTRO; TODA VEZ QUE GUARDA [REDACTED]

[REDACTED] POR LO EXPUESTO, ESTE CUERPO COLEGIADO DETERMINA MANDAR LLAMAR AL MAGISTRADO SUPLENTE DE LA PRIMERA SALA, LICENCIADO MARTÍN FABIÁN GÓMEZ EGUIZA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE AVOQUE AL CONOCIMIENTO, ESTUDIO, ANÁLISIS Y, EN SU OPORTUNIDAD, SEGÚN SEA EL CASO, SE PROCEDA A LA FIRMA DE LA RESOLUCIÓN. INSTRUYÉNDOSE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL JURISDICCIONAL, COMUNICAR POR SU CONDUCTO MEDIANTE OFICIO, EL PRESENTE ACUERDO Y HACER ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE DEL CITADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN, AL MAGISTRADO SUPLENTE. ASÍ TAMBIÉN, POR CONDUCTO DE LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS PARTES DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, EN EL DOMICILIO QUE COMO SUYO OBRE EN AUTOS. LO ANTERIOR, CON

## SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, 10, 17, 19, 20 FRACCIONES VI, VII, XV; 24 FRACCIONES I, II; 25 FRACCIONES I, II; 26 FRACCIONES IV, VIII; 28; 49 FRACCIÓN II; 50, 51, 65 FRACCIÓN III Y 66 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y 6 FRACCIONES I, IV NUMERALES 1 Y 3; 20 FRACCIONES I, III; 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ASIMISMO, EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DA CUENTA AL PLENO EL ESCRITO DE TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE SUSCRIBE LA LICENCIADA ANABEL SALGADO CAPISTRÁN, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, POR EL QUE COMUNICA QUE EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, [REDACTED] POR SU PROPIO DERECHO, PROMOVIO ANTE ESTE TRIBUNAL, JUICIO DE NULIDAD EN CONTRA DE LA ACTA DE INFRACCIÓN NÚMERO 13434, EXPEDIDA POR EL AGENTE VIAL PIE TIERRA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, MISMA QUE QUEDÓ REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TCA/2aS/58/2015 DEL ÍNDICE DE LA SEGUNDA SALA DEL AHORA TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. MOTIVO POR EL CUAL PRESENTA FORMAL EXCUSA PARA CONOCER Y FIRMAR LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE, EN SU CASO, SE APRUEBE POR EL PLENO, EN DICHO JUICIO; TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA ES [REDACTED] SOLICITANDO SE CALIFIQUE LA EXCUSA Y DE SER PROCEDENTE, SE MANDE LLAMAR A LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, PARA QUE SUPLA A LA TITULAR DE DICHA ÁREA, ÚNICAMENTE EN ESTE JUICIO Y PROCEDA A LA FIRMA DE LA SENTENCIA, ESTO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS. QUE ES TODO LO QUE QUIERO AGREGAR.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR Y CALIFICAR DE PROCEDENTE Y LEGAL LA EXCUSA PLANTEADA POR LA LICENCIADA ANABEL SALGADO CAPISTRÁN, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS, PARA CONOCER DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/58/2015, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO [REDACTED] EN CONTRA AGENTE VIAL PIE TIERRA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS; TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA [REDACTED] POR LO EXPUESTO, ESTE CUERPO COLEGIADO DETERMINA MANDAR LLAMAR A LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA ALICIA DÍAZ BARCENAS, CON LA FINALIDAD DE QUE AL MOMENTO DEL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ASUNTO DE REFERENCIA, HAGA ENTREGA DE LA COPIA SIMPLE DEL CITADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN, A LOS MAGISTRADOS TITULARES INTEGRANTES DE ESTE PLENO. ASÍ TAMBIÉN, EN SU OPORTUNIDAD, SEGÚN SEA EL



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

CASO, PROCEDA A LA FIRMA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA EN EL JUICIO DE CITA. DE IGUAL FORMA, SE LE INSTRUYE PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LAS PARTES DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, EN EL DOMICILIO QUE COMO SUYO OBRE EN AUTOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, 17, 19, 20 FRACCIONES VI, VII, XV; 25 FRACCIÓN II; 27; 28; 65 FRACCIÓN III; 66 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y 6 FRACCIONES I, IV NUMERAL 3; 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ASÍ MISMO, EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/17/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS Y OTRO.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/17/2015, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/23/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y OTROS.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/23/2015, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/70/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA

## SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/70/2015, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/100/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE LA CIUDADANA MA. ROSA CASTILLO BAHENA, EN SU CARÁCTER DE AGENTE PIE TIERRA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUERNAVACA, MORELOS.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/100/2015, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/51/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS TITULARES DE LA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y QUINTA SALAS PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/51/2015, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS; NO ASÍ AL MAGISTRADO TITULAR DE LA CUARTA SALA, A RAZÓN DE LA EXCUSA QUE PRESENTÓ AL INICIO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, ENTREGAR AL MAGISTRADO SUPLENTE, LICENCIADO MARTÍN FABIÁN GÓMEZ EGUIZA, UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA RESOLUCIÓN DE MÉRITO PARA SU ANÁLISIS.

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/53/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL DIRECTOR DE MERCADOS Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/53/2015, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/176/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED]

[REDACTED] EN CONTRA DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. EN CUMPLIMIENTO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 324/2015.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/176/2014, FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/24/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED]

[REDACTED] EN CONTRA DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y OTROS.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/24/2015, FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/87/2013 PROMOVIDO POR [REDACTED]

[REDACTED] EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS Y OTROS. EN CUMPLIMIENTO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 869/2014.

EL PLENO ACUERDA POR MAYORÍA DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/87/2013, CON EL VOTO PARTICULAR DEL MAESTRO EN

## SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

DERECHO MARTÍN JASSO DÍAZ, MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**- APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/36/2015 PROMOVIDO POR ██████████ EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTOLAPAN, MORELOS Y OTRO.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/36/2015, EN RELACIÓN A LA CONDENA DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS CONSISTENTE EN QUE INSCRIBAN LA SENTENCIA DEFINITIVA DE MÉRITO, EN EL EXPEDIENTE PERSONAL U HOJA DE SERVICIO DEL ACTOR O REGISTRO NACIONAL O REGISTRO ESTATAL ANTE EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; OTORGUEN AL ACTOR LA HOJA DE SERVICIOS Y CARTA DE CERTIFICACIÓN DEL SALARIO, EN DONDE SE LE RECONOZCA SU SALARIO, JORNADA, NOMBRAMIENTO, DESDE QUE INICIÓ LA RELACIÓN ADMINISTRATIVA, ESTO ES, EL DÍA 16 DE ENERO DE 2014, HASTA EL DÍA EN QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA; DEVUELVAN AL ACTOR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIO, LA CARTILLA MILITAR Y LOS DEMÁS QUE OBREN EN EL EXPEDIENTE PERSONAL DEL ACTOR, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE SEAN ENTREGADOS AL ACTOR; INSCRIBAN LA SENTENCIA DEFINITIVA DE MÉRITO EN EL EXPEDIENTE PERSONAL, Y/O EXPEDIENTE LABORAL, Y/U HOJA DE SERVICIO DEL ACTOR, Y/O REGISTRO NACIONAL, Y/O REGISTRO ESTATAL ANTE EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y/O COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE DEBERÁN DE EXPEDIR AL ACTOR LA HOJA DE SERVICIOS DONDE CONSTE DICHA CIRCUNSTANCIA; DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y UNA VEZ EMITIDA LA RESOLUCIÓN DE MÉRITO, DEBERÁN DE ABSTENERSE DE IMPEDIRLE AL ACTOR SU LIBERTAD DE TRABAJO, ES DECIR, NO DEBERÁN DE IMPEDIR QUE EL ACTOR SEA CONTRATADO EN DIVERSA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA DE SEGURIDAD PÚBLICA O DIVERSA; ASÍ COMO A LA CONDENA DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MONTO DE TRES MESES DE LA RETRIBUCIÓN NORMAL QUE PERCIBÍA; Y EL PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD POR TODO EL TIEMPO QUE DURÓ LA RELACIÓN ADMINISTRATIVA DE TRABAJO.

POR MAYORÍA DE TRES VOTOS DE LOS MAGISTRADOS TITULARES DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y CUARTA SALAS, CON EL VOTO



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

PARTICULAR DEL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA, AL QUE SE ADHIERE EL MAGISTRADO TITULAR DE LA QUINTA SALA, TODOS DE ESTE TRIBUNAL JUDICIAL; APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/36/2015, RESPECTO A LA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA QUE RECONOZCAN AL ACTOR COMO TIEMPO EFECTIVO LABORADO DESDE EL DÍA 03 DE ENERO DE 2015, FECHA EN LA CUAL LE FUE NEGADO PRESTARA SUS SERVICIOS, HASTA LA FECHA EN QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA; AFILIEN AL ACTOR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) O AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), QUE SEA DE SU PREFERENCIA, Y AL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (ICTESGEM), DESDE EL DÍA QUE LE FUE NEGADO PRESTARA SUS SERVICIOS, ES DECIR, 03 DE ENERO DE 2015, HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA; OTORGUEN AL ACTOR LA HOJA DE SERVICIOS Y CARTA DE CERTIFICACIÓN DEL SALARIO EN DONDE SE LE RECONOZCA SU ANTIGÜEDAD, SALARIO, JORNADA, NOMBRAMIENTO, DESDE QUE INICIÓ LA RELACIÓN ADMINISTRATIVA, ESTO ES, EL DÍA 16 DE ENERO DE 2014, HASTA EL DÍA EN QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA. ASÍ COMO EN RELACIÓN A LA CONDENA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DEL PAGO DE AGUINALDO DESDE EL DÍA EN QUE LE FUE NEGADO PRESTARA SUS SERVICIOS, ES DECIR, 03 DE ENERO DE 2015, HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2015, Y LA CANTIDAD QUE SE SIGA GENERANDO HASTA QUE SE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE; AGUINALDO DESDE EL DÍA 16 DE ENERO DE 2014, FECHA EN LA CUAL INICIÓ A PRESTAR SUS SERVICIOS, HASTA EL 02 DE ENERO DE 2015; VACACIONES DESDE EL DÍA EN QUE LE FUE NEGADO PRESTARA SUS SERVICIOS, ES DECIR, 03 DE ENERO DE 2015, HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2015, Y LA CANTIDAD QUE SE SIGA GENERANDO HASTA QUE SE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE; VACACIONES DESDE EL DÍA 16 DE ENERO DE 2014, FECHA EN LA CUAL INICIÓ A PRESTAR SUS SERVICIOS, HASTA EL 02 DE ENERO DE 2015; PRIMA VACACIONAL DESDE EL DÍA EN QUE LE FUE NEGADO PRESTARA SUS SERVICIOS, ES DECIR, 03 DE ENERO DE 2015, HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2015, Y LA CANTIDAD QUE SE SIGA GENERANDO HASTA QUE SE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE; PRIMA VACACIONAL DESDE EL DÍA 16 DE ENERO DE 2014, FECHA EN LA CUAL INICIÓ A PRESTAR SUS SERVICIOS, HASTA EL 02 DE ENERO DE 2015; DESPENSA FAMILIAR MENSUAL DESDE EL DÍA EN QUE LE FUE NEGADO PRESTARA SUS SERVICIOS, ES DECIR, EL 03 DE ENERO DE 2015, HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2015, Y LA CANTIDAD QUE SE SIGA GENERANDO HASTA QUE SE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE; DESPENSA FAMILIAR MENSUAL A RAZÓN DE SIETE SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES EN EL ESTADO EN EL 2014 Y 2015, DESDE EL DÍA 16 DE ENERO DE 2014, FECHA EN LA CUAL INICIÓ A PRESTAR SUS SERVICIOS, HASTA EL 02 DE ENERO DE 2015.

POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS DE LOS MAGISTRADOS TITULARES DE LA SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA SALAS, CON EL VOTO PARTICULAR DEL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA, TODOS DE ESTE TRIBUNAL JUDICIAL; APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/36/2015, RELATIVA AL PAGO DE SALARIOS QUE DEJÓ DE PERCIBIR CON MOTIVO DE LA SEPARACIÓN A RAZÓN DE SEIS MESES DE SALARIOS Y, LA RELATIVA A LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE PAGO DE HORAS EXTRAS.

## SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/97/2015 PROMOVIDO POR ██████████ EN CONTRA DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS Y OTRO.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/97/2015, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

ACTO SEGUIDO, LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA ALICIA DÍAZ BARCENAS, HACE CONSTAR QUE A RAZÓN DE LA EXCUSA QUE PRESENTÓ LA LICENCIADA ANABEL SALGADO CAPISTRÁN, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, EN ESTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA CONOCER Y FIRMAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL JUICIO NÚMERO TCA/2aS/58/2015, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ██████████ EN CONTRA AGENTE VIAL PIE TIERRA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS; PROCEDE A RETIRARSE DEL RECINTO DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, PARA LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO:

**DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/58/2015 PROMOVIDO POR ██████████ EN CONTRA DEL AGENTE VIAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/58/2015, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

ACTO SEGUIDO, LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA ALICIA DÍAZ BARCENAS, HACE CONSTAR QUE REGRESA AL RECINTO DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, LA LICENCIADA ANABEL SALGADO CAPISTRÁN, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/376/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/376/2014, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/377/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/377/2014, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/364/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/364/2014, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/363/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/363/2014, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

## SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

**DÉCIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/372/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/372/2014, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/358/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE LA DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRO.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/358/2014, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**VIGÉSIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/63/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL DIRECTOR DE MERCADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS Y OTROS.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/63/2015, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/196/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE LA COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS TITULARES DE LA SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA SALAS PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/196/2014, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS; NO ASÍ AL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA, A RAZÓN



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

DE LA EXCUSA QUE PRESENTÓ AL INICIO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, ENTREGAR AL MAGISTRADO SUPLENTE, LICENCIADO MARTÍN FABIÁN GÓMEZ EGUIZA, UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA RESOLUCIÓN DE MÉRITO PARA SU ANÁLISIS.

**VIGÉSIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/101/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL JEFE DE TURNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MANDO ÚNICO YAUTEPEC, MORELOS Y OTRO.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/101/2015, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**VIGÉSIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/46/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS Y OTROS.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/46/2015, FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**VIGÉSIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/53/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO MUNICIPAL DE YAUTEPEC, MORELOS.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/53/2015, FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE

## SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**VIGÉSIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/09/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE [REDACTED]

[REDACTED] EN CONTRA DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/09/2014, FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**VIGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/383/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL ESTADO DE MORELOS.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/383/2014, FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**VIGÉSIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/204/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MORELOS Y OTROS.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/204/2014, FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**VIGÉSIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/385/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO VISITADOR ADSCRITA A LA VISITADURÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/385/2014, FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**TRIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/307/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE AYALA, MORELOS.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/307/2014, FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**TRIGÉSIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/369/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA, MORELOS Y OTROS.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/369/2014, FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**TRIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA

## SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/371/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/371/2014, FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**TRIGÉSIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/375/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/375/2014, FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**TRIGÉSIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/328/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/2aS/328/2014, FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**TRIGÉSIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/95/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE LA PROCURADORA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/95/2015, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**TRIGÉSIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/92/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL Y RESCATE DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS Y OTRO.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/92/2015, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**TRIGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/85/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS Y OTRO.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/85/2015, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**TRIGÉSIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/227/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRO. EN CUMPLIMIENTO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 307/2015.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/227/2014, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**TRIGÉSIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/34/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED]

## SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

██████████ EN CONTRA DE LA PROCURADURÍA FISCAL DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRO.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/1aS/34/2015, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**CUADRAGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/109/2015 PROMOVIDO POR ██████████ EN CONTRA DEL OFICIAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUERNAVACA, MORELOS.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE ENTREGA DE UNA COPIA DEL PROYECTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA SU ANÁLISIS E INFORMA QUE EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/109/2015, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**CUADRAGÉSIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/90/2015 PROMOVIDO POR ██████████ EN CONTRA DEL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, NORMATIVIDAD Y COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS Y OTRO.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/90/2015, FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/96/2015 PROMOVIDO POR ██████████

██████████ EN CONTRA DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS Y OTRO.

EL PLENO ACUERDA POR MAYORÍA DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/96/2015, CON EL VOTO PARTICULAR DEL LICENCIADO



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

ORLANDO AGUILAR LOZANO, MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**CUADRAGÉSIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/91/2015 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE MORELOS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

EL PLENO ACUERDA POR MAYORÍA DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/91/2015, CON EL VOTO PARTICULAR DEL LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. HACIÉNDOSE CONSTAR QUE LA PARTE ACTORA PROMUEVE POR CONDUCTO [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO. FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**CUADRAGÉSIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MISMA QUE FUERA PRESENTADA COMO PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/164/2014 PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS. EN CÚMPLIMIENTO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO 171/2015.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA SENTENCIA DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO TCA/3aS/164/2014, FIRMÁNDOLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚAN Y DA FE, QUIEN MEDIANTE LISTA TURNARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA SALA Y ÉSTA A SU VEZ AL ACTUARIO DE LA SALA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**CUADRAGÉSIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL MAGISTRADO PRESIDENTE, LICENCIADO ORLANDO AGUILAR

## SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

LOZANO, DA CUENTA AL PLENO EL OFICIO NÚMERO TJA/3aS/0026/2015 DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE SUSCRIBE EL MAESTRO EN DERECHO JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS, MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, ATRAVÉS DEL CUAL PRESENTA ACUERDO Y EXPEDIENTE POR EL QUE SE ACEPTA LA COMPETENCIA PARA CONOCER DEL JUICIO NÚMERO 29/78/2015, DEL ÍNDICE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.

**En Cuernavaca Morelos, a trece de Octubre del dos mil quince**

En atención al oficio TECyA/004584/2015, deducido del expediente 29/78/15, promovido por la Ciudadana [REDACTED], por su propio derecho y en representación de su menor hijo [REDACTED] en contra del Gobierno del Estado de Morelos y Otros; recibido por este Tribunal el día diez de Julio del dos mil quince, para resolver lo concerniente en aceptar o no la competencia que declinó el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Vista la cuenta que antecede, se Acuerda.

A continuación, destacamos algunos aspectos de la **demanda**:

1. Con fecha dieciséis de Junio del dos mil quince, se interpuso demanda en contra del **GOBIERNO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS**, reclamando las prestaciones consistentes en:

**"1.- LA DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES, ASÍ COMO DE LA PENSIÓN...;**

**2.- UNA VEZ REALIZADA LA DECLARATORIA DE BENEFICIARIO A MI MEJOR HIJO DE NOMBRE [REDACTED] EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES QUE SE LE ADEUDAN AL DE CUJUS PEDRO ÁLVAREZ POPOCA, HASTA EL DÍA DE SU DECESO;**

**3.- UNA VEZ REALIZADA LA DECLARATORIA DE BENEFICIARIO A MI MENOR HIJO DE NOMBRE [REDACTED] EL PAGO DE LA PENSIÓN QUE EL DE CUJUS GOZABA POR PARTE DEL GOBIERNO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MORELOS, POR SU TRABAJO DE POLICÍA RASO Y QUE TUVO POR EDAD AVANZADA;**

2. Señaló en sus **hechos** diversas situaciones, destacando lo siguiente:

- I. En fecha ocho de Agosto del año dos mil tres, la promovente dio a luz al menor de nombre [REDACTED] siendo éste hijo legítimo de su entonces concubino el de cujus Pedro Álvarez Popoca.
  - II. En el **segundo** hecho, sostiene que el de cujus fue trabajador del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la categoría de **policía raso**, hasta el veinticuatro de Febrero del dos mil, fecha en la que se dictó el Decreto número 941, en donde se le declara pensionado.
  - III. Con fecha veintiséis de Agosto del dos mil catorce, fallece [REDACTED] a causa de insuficiencia respiratoria, carcinomatosis peritoneal y metástasis hepático...”
3. El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, emite acuerdo de veinticuatro de Junio del dos mil quince, en el que se declaró incompetente para conocer sobre la controversia planteada, declinando la competencia en favor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
  4. Este Cuerpo Colegiado tuvo por recibido el Oficio **TECyA/004584/2015** de fecha veintitrés de Junio del dos mil quince, suscrito por el Presidente y por la Secretaria General, ambos del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, presentado en la Oficialía de Partes Común de éste Tribunal, el día diez de Julio del dos mil quince.

La competencia para conocer del asunto que se estudia, se desprende de los siguientes artículos: 123 apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;<sup>1</sup> 109 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;<sup>2</sup> 1, 2, 3,

<sup>1</sup> ARTÍCULO 123.-...

[...]

B. Entre los Poderes de la Unión, el Gobierno del Distrito Federal y sus trabajadores:

[...]

XIII. Los militares, marinos, personal del servicio exterior, agentes del Ministerio Público, peritos y los miembros de las instituciones policiales, se regirán por sus propias leyes.

Los agentes del Ministerio Público, los peritos y los miembros de las instituciones policiales de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, podrán ser separados de sus cargos si no cumplen con los requisitos que las leyes vigentes en el momento del acto señalen para permanecer en dichas instituciones, o removidos por incurrir en responsabilidad en el desempeño de sus funciones. Si la autoridad jurisdiccional resolviere que la separación, remoción, baja, cese o cualquier otra forma de terminación del servicio fue injustificada, el Estado sólo estará obligado a pagar la indemnización y demás prestaciones a que tenga derecho, sin que en ningún caso proceda su reincorporación al servicio, cualquiera que sea el resultado del juicio o medio de defensa que se hubiere promovido.

Las autoridades del orden federal, estatal, del Distrito Federal y municipal, a fin de propiciar el fortalecimiento del sistema de seguridad social del personal del Ministerio Público, de las corporaciones policiales y de los servicios periciales, de sus familias y dependientes, instrumentarán sistemas complementarios de seguridad social.

El Estado proporcionará a los miembros en el activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, las prestaciones a que se refiere el inciso f) de la fracción XI de este apartado, en términos similares y a través del organismo encargado de la seguridad social de los componentes de dichas instituciones.

<sup>2</sup> **ARTÍCULO 109-bis.-** La justicia administrativa estatal se deposita en un Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dotado de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos. Órgano jurisdiccional que conocerá y resolverá las controversias de carácter administrativo y fiscal, que se susciten entre la administración pública estatal o municipal, sus organismos auxiliares estatales o municipales y los particulares. En ningún caso el Tribunal de lo

## SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

5, 17, 19, 20 fracción VII, 36 fracción I, 119, 120 y demás relativos y aplicables de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos;<sup>3</sup> artículo 47 fracción I inciso e),<sup>4</sup> 105 segundo párrafo, 196 de la Ley del

Contencioso Administrativo será competente para conocer y resolver sobre los actos y resoluciones que dicte el Organismo Superior de Auditoría Gubernamental.

Los Magistrados deberán reunir los mismos requisitos que para ser Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, debiendo además contar con experiencia en materia administrativa y fiscal. Serán designados por el Congreso del Estado conforme a lo establecido en esta Constitución y la Ley de Justicia Administrativa del Estado. Durarán en su cargo 6 años, si concluido dicho término fueren ratificados serán inamovibles y sólo podrán ser removidos en los términos del título séptimo de esta Constitución. La ratificación sólo procederá, de los resultados que arroje la evaluación del desempeño que realice el propio Congreso. El Tribunal de lo Contencioso Administrativo propondrá al Poder Legislativo los mecanismos, procedimientos e indicadores de gestión para dicha evaluación, caso en el que, el Congreso podrá aprobarlo, modificarlo o en su caso determinar otro.

La Ley establecerá su organización, su funcionamiento, el procedimiento y los recursos contra sus resoluciones. Por lo que hace a su Presupuesto de Egresos, el Tribunal deberá elaborar el proyecto respectivo y remitirlo con toda oportunidad para su integración al del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Los Magistrados deberán cumplir con la presentación oportuna de sus declaraciones patrimoniales de bienes en los términos del Artículo 133-bis de esta Constitución.

**3 ARTÍCULO \*1.-** En el Estado de Morelos, toda persona tiene derecho a impugnar los actos y resoluciones, de carácter administrativo o fiscal, emanados de dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, de su administración centralizada y paraestatal, así como de actos y resoluciones de empresas de participación estatal y municipal, cuando estas realicen funciones administrativas de autoridad, o de los ayuntamientos, que afecten sus derechos e intereses legítimos, conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y los Tratados Internacionales y por esta Ley. También podrán impugnar los actos y resoluciones de carácter fiscal producidos por los organismos descentralizados Estatales o Municipales.

Los servidores públicos al propio tiempo que deben realizar sus funciones bajo el orden jurídico establecido, sujetarán sus actos y resoluciones en respeto a los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales, así como la particular del Estado de Morelos a lo ordenado por la norma específica, procurando observar estrictamente, desde el ejercicio de la competencia atribuida, la aplicación congruente de los preceptos substantivos, hasta el cumplimiento de las formalidades esenciales del procedimiento.

**ARTÍCULO \*2.-** El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Morelos, cuenta con las facultades, competencia y organización que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y esta Ley, para revisar la legalidad de los actos y resoluciones de la administración pública estatal y de los Ayuntamientos de la Entidad, para lo cual estará dotado de plena jurisdicción y del imperio suficiente para hacer cumplir sus determinaciones, acorde a los principios de legalidad, objetividad, buena fe, transparencia, y pro persona establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Tribunal adoptará el método de interpretación jurídica más acorde al caso concreto.

**ARTÍCULO 3.-** El Tribunal de lo Contencioso Administrativo, es parte del Poder Judicial del Estado, es un órgano de control de la legalidad, con potestad de anulación y dotado de plena autonomía para dictar sus fallos.

**ARTÍCULO 5.-** Para la atención de los asuntos de su competencia el Tribunal de lo Contencioso Administrativo ejercerá sus funciones en Pleno y en Salas.

**ARTÍCULO 17.-** El Pleno es la máxima autoridad del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se integrará por los tres magistrados, que integran el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO 19.-** Las resoluciones del pleno se tomarán por unanimidad o mayoría de votos de los Magistrados, quienes no podrán abstenerse de votar a menos que exista algún impedimento legal. El Magistrado que difiera de la opinión de la mayoría, podrá formular voto particular.

**ARTÍCULO 20.-** Son atribuciones del Tribunal en pleno:

VII.- Resolver en definitiva los juicios contenciosos administrativos, de acuerdo con el procedimiento señalado en esta Ley.

**ARTÍCULO 36.-** El Tribunal de lo Contencioso Administrativo tendrá competencia para conocer:  
I.- De los juicios que se promuevan en contra de cualquier acto o resolución de carácter administrativo o fiscal, que en el ejercicio de sus funciones, dicten, ordenen, ejecuten o pretendan ejecutar las dependencias que integran la Administración Pública Estatal, o Municipal, en perjuicio de los particulares.

**ARTÍCULO 119.-** Una vez celebrada la audiencia a que se refiere el artículo 117 de esta Ley, y siempre que así lo permita el estado de los autos, el Magistrado instructor formulará el proyecto de sentencia definitiva, mismo que someterá ante el pleno del Tribunal, en donde tendrá el carácter de Magistrado ponente.

Las sentencias se dictarán por unanimidad o mayoría de votos de los Magistrados.

**ARTÍCULO 120.-** Las sentencias que dicte el Tribunal no necesitarán formulismo alguno; pero deberán ser redactadas en términos claros y precisos y contener:

I.- La fijación clara y precisa de los puntos controvertidos;

II.- El examen de valoración de las pruebas que se hayan ofrecido y desahogado en autos;

III.- La exposición fundada y motivada de las consideraciones que se tomaron en cuenta para emitir la resolución; y

IV.- Los puntos resolutivos, en los que se expresará con claridad los alcances del fallo.

**4 Artículo 47.-** Las instituciones policiales en materia de Seguridad Pública son las siguientes:

I. Estatales:



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.<sup>5</sup> Asimismo, sostiene la competencia de éste Órgano Jurisdiccional, lo establecido en la Jurisprudencia que se transcribe a continuación:

**“COMPETENCIA PARA CONOCER DE LOS CONFLICTOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MIEMBROS DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MORELOS. CORRESPONDE, POR AFINIDAD, AL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD.”<sup>6</sup>**

En la tesis de jurisprudencia 24/1995, sustentada por el Tribunal Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada en la página 43, Tomo II, correspondiente al mes de septiembre de 1995, de la Novena Época del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, con el rubro: "POLICÍAS MUNICIPALES Y JUDICIALES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS. SU RELACIÓN JURÍDICA ES DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA.", se estableció que los miembros de dichas corporaciones, al formar parte de un cuerpo de seguridad pública, mantienen una relación de naturaleza administrativa con el Gobierno del Estado o del Municipio, la cual se rige por las normas legales y reglamentarias correspondientes, por disposición expresa del artículo 123, apartado B, fracción XIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

- a) La Policía Preventiva, con todas las unidades y agrupamientos que prevean sus reglamentos respectivos;
- b) Los cuerpos de Bomberos y de rescate;
- c) La Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar;
- d) Personal de Seguridad y Custodia de los Centros de Reinserción Social y el de la autoridad encargada de dar seguimiento en las medidas cautelares y medidas impuestas a los adolescentes;
- e) La Policía Ministerial;

II. Municipales:

La Policía Preventiva y de Tránsito, con todas las unidades y agrupamientos que prevean sus reglamentos respectivos.

**Artículo 55.-** Los auxiliares de instituciones públicas son:

- I. El personal operativo de protección civil estatal y municipales;
- II. Cuerpos de Bomberos y de Rescate; y
- III. Grupos de vigilancia vecinal.

Los cuales regirán su actuar de acuerdo con esta ley y las demás leyes y reglamentos que les competen en lo que no se opongan a la misma.

**5 ARTÍCULO 105.-** Las Instituciones de Seguridad Pública deberán garantizar, al menos las prestaciones previstas como mínimas para los trabajadores al servicio del Estado de Morelos y generarán de acuerdo a sus necesidades y con cargo a sus presupuestos, una normatividad de régimen complementario de seguridad social y reconocimientos, de conformidad con lo previsto en el artículo 123, apartado B, fracción XIII, tercer párrafo, de la Constitución General.

Las controversias que se generen con motivo de las prestaciones de seguridad social serán competencia del Tribunal Contencioso Administrativo.

Artículo 196. El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Morelos será el competente para conocer de los conflictos derivados de las prestaciones de servicios del personal administrativo; de los emanados de los procedimientos administrativos iniciados en contra del personal operativo o de los elementos de las instituciones policiales definidos en esta ley en el ámbito estatal o municipal así como de los ministerios públicos, peritos y policía ministerial de la Procuraduría General de Justicia del Estado, igualmente será el órgano jurisdiccional competente de conocer de los actos que emanen de la remoción inmediata de los mismos por la no acreditación de los requisitos de permanencia que contempla esta ley.

<sup>6</sup> No. Registro: 188,428, **Jurisprudencia**, Materia(s): Administrativa, Novena Época, Instancia: Segunda Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, XIV, Noviembre de 2001, Tesis: 2a./J. 51/2001, Página: 33. **Contradicción de tesis 51/2001-SS.** Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Primero y Segundo del Décimo Octavo Circuito. 17 de octubre de 2001. Unanimidad de cuatro votos. Ausente: Juan Díaz Romero. Ponente: Mariano Azuela Güitrón. Secretaria: María Estela Ferrer Mac Gregor Poisot. **Tesis de jurisprudencia 51/2001.** Aprobada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada del veintiséis de octubre de dos mil uno.

## SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

con lo cual se excluye de considerar a aquéllos, así como a los militares, marinos y al personal del servicio exterior, como sujetos de una relación de naturaleza laboral con la institución a la que prestan sus servicios. En congruencia con tal criterio, y tomando en consideración que la Ley del Servicio Civil y la Ley de Justicia Administrativa, ambas del Estado de Morelos, no señalan con precisión la competencia del Tribunal de Arbitraje o del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado mencionado, para conocer de las demandas promovidas por un policía municipal o judicial contra autoridades del propio Estado de Morelos, con la finalidad de que se deduzcan pretensiones derivadas de la prestación de sus servicios, es inconcuso que debe recaer la competencia en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por ser ese Tribunal Administrativo el más afín para conocer de la demanda relativa. Lo anterior, en acatamiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 17 de la Constitución Federal, que consagra la garantía consistente en que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia.”

En ese contexto, debemos asumir la competencia, con base en tales dispositivos normativos, porque la Ciudadana [REDACTED], en representación de su menor hijo, manifestó que el de cujus tenía el cargo de **“POLICÍA RASO”**, **adscrito a la Dirección General de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar, siendo pensionado por el Gobierno del Estado, con base al Decreto 941, coligiéndose que la relación que unía al de cujus con la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar, era de naturaleza administrativa y no laboral.**

Máxime que para determinar la competencia debe atenderse al contenido del artículo 123 apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente que establece:

### **“ARTÍCULO 123.-...**

[...]

**B. Entre los Poderes de la Unión, el Gobierno del Distrito Federal y sus trabajadores:**

[...]

**XIII. Los militares, marinos, personal del servicio exterior, agentes del Ministerio Público, peritos y los miembros de las instituciones policiales, se regirán por sus propias leyes.**

*Los agentes del Ministerio Público, los peritos y los miembros de las instituciones policiales de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, podrán ser separados de sus cargos si no cumplen con los requisitos que las leyes vigentes en el momento del acto señalen para permanecer en dichas instituciones, o removidos por incurrir en responsabilidad en el desempeño de sus funciones. Si la autoridad jurisdiccional resuelve que la separación, remoción, baja, cese o cualquier otra forma de terminación del servicio fue injustificada, el Estado sólo estará*

*obligado a pagar la indemnización y demás prestaciones a que tenga derecho, sin que en ningún caso proceda su reincorporación al servicio, cualquiera que sea el resultado del juicio o medio de defensa que se hubiere promovido.*

*Las autoridades del orden federal, estatal, del Distrito Federal y municipal, a fin de propiciar el fortalecimiento del sistema de seguridad social del personal del Ministerio Público, de las corporaciones policiales y de los servicios periciales, de sus familias y dependientes, instrumentarán sistemas complementarios de seguridad social.*

*El Estado proporcionará a los miembros en el activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, las prestaciones a que se refiere el inciso f) de la fracción XI de este apartado, en términos similares y a través del organismo encargado de la seguridad social de los componentes de dichas instituciones.”*

Bajo esta idea, el Tribunal competente para conocer de la controversia generada con motivo de quien desempeñó funciones dentro de las Instituciones Policiales en materia de Seguridad Pública como **Policía Raso, adscrito a la Dirección General de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar, es el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.**

Por lo anterior, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, **acepta la competencia** para conocer del juicio promovido por la Ciudadana [REDACTED], en representación de su menor hijo de nombre [REDACTED], en contra del Gobierno del Estado de Morelos, Gobernador Constitucional del Estado y Secretaría de Administración del Estado de Morelos; ordenándose registrar la demanda interpuesta por la parte actora, en el libro de demandas iniciales de este Tribunal Jurisdiccional; turnándola por conducto de la Secretaria General de Acuerdos, a la Sala que por razón de turno le corresponda conocer, para que previo análisis de la misma se pronuncie en términos de los artículos 77, 79, 80, 82, 83 y 83 bis<sup>7</sup>

**7 ARTÍCULO 77.-** La demanda deberá formularse por escrito y presentarse en la Oficialía de Partes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dentro del término de quince días contados a partir del día hábil siguiente en que le haya sido notificado al afectado el acto o resolución impugnados, o haya tenido conocimiento de ellos o de su ejecución, o se haya ostentado sabedor de los mismos cuando no exista notificación legalmente hecha.

Las demandas que promuevan las Autoridades en contra de los particulares, deberán presentarse dentro del término de cinco años, contados a partir de la fecha en que se hayan dictado el acuerdo o resolución cuya nulidad se pretenda.

**ARTÍCULO 79.-** La demanda deberá contener:

- I.- Nombre y domicilio del actor y de quien promueve en su representación, en su caso;
- II.- Autoridad o Autoridades demandadas
- III.- Nombre y domicilio del tercero perjudicado, si lo hubiere;
- IV.- La resolución o acto impugnado;
- V.- La fecha en que se tuvo conocimiento del acto o resolución impugnado;
- VI.- La pretensión que se deduce en juicio;
- VII.- Una relación clara y sucinta de los hechos que sean antecedentes de la demanda, y los fundamentos de su pretensión; y
- VIII.- La expresión de las razones por las que se impugna el acto o resolución.

**ARTÍCULO 80.-** El promovente deberá adjuntar a su demanda:

- I.- Una copia de la demanda y de los documentos anexos para cada una de las partes;
- II.- El documento con el cual acredite su personalidad, cuando promueva en nombre de otro o en representación de una persona moral; y
- III.- Las pruebas documentales que obren en su poder y que pretenda ofrecer en el juicio.

## SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

### NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

A la Ciudadana [REDACTED] en el domicilio ubicado en:

[REDACTED] para los efectos legales a que haya lugar, por conducto de la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos; habilitándola para que realice la notificación en días y horas inhábiles, de conformidad al artículo 88 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria por disposición expresa del numeral 43 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 17, 19, 20 fracciones VI, VII y XV, 21; 22; 23; 24 fracción I; 25 fracciones I y II; 26 fracciones IV, VIII, XV; 28; 36 fracción I; 64; 65 fracción III; 66 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 6 fracciones I, III, IV numerales 1, 3 y 20 fracciones I y III del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos; artículo Décimo Segundo Transitorio del Decreto Número Dos Mil Setecientos Cincuenta y Ocho, expedido por la LII Legislatura del H. Congreso del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5315<sup>8</sup>; lo resolvieron y firman los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Licenciado **ORLANDO AGUILAR LOZANO**, Magistrado Presidente y Titular de la Segunda Sala; M. en D. **MARTÍN JASSO DÍAZ**, Magistrado Titular de la Primera Sala; M. en D. **JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS**, Magistrado Titular de la Tercera Sala y ponente en este asunto; Licenciado **MANUEL GARCÍA QUINTANAR**, Magistrado Titular de la Cuarta Sala y M. en D. **JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO**, Magistrado Titular de la

**ARTÍCULO 82.-** Dentro de las veinticuatro horas siguientes a la fecha de presentación de la demanda, el Secretario de la Sala dará cuenta con la misma al Magistrado y si éste la encuentra arreglada conforme a derecho, dictará el auto de admisión correspondiente, ordenando el emplazamiento a las autoridades demandadas.

En el mismo auto de admisión podrá ordenar la remisión a la Sala de documentos existentes en el archivo de las autoridades demandadas, cuando fuere procedente y así lo hubiere solicitado el actor salvo que con ello se perjudicara la función de la demandada en cuyo caso remitirán copia certificada de los mismos.

**ARTÍCULO 83.-** El Magistrado podrá desechar la demanda:

I.- Si se encontrare motivo manifiesto e indudable de improcedencia; o

II.- Si la demanda es oscura o irregular o no reúne los requisitos de Ley en tal caso prevendrá al actor por una sola vez, para que la aclare, corrija o complemente, dentro del término de cinco días; si transcurrido este plazo el actor no subsana los defectos u omisiones de la demanda; ésta se desechará;

III.- Si la demanda es oscura o irregular o no reúne los requisitos de Ley, en tal caso prevendrá al actor, por una sola vez, para que la aclare, corrija o complemente, dentro del término de cuarenta y ocho horas; si transcurrido este tiempo el actor no subsana los defectos y omisiones de la demanda, esta se tendrá por no interpuesta.

Contra el auto que deseche una demanda procederá el recurso de reclamación, en los términos que señala esta Ley.

**ARTÍCULO \*83 bis.-** Una vez admitida la demanda, el magistrado señalará de inmediato fecha y hora para la celebración de una audiencia de conciliación dentro de los diez días siguientes.

Si asistieren las partes, el magistrado examinará las cuestiones relativas a la legitimación procesal y luego se procederá a procurar la conciliación que previamente hubiere preparado al estudiar el expediente y propondrá a las partes alternativas de solución al litigio; de igual manera las propias partes pueden hacer propuestas de arreglo.

Si los interesados llegan a un convenio, el magistrado lo aprobará de plano si procede legalmente y su homologación en sentencia tendrá fuerza de cosa juzgada.

Si una o ambas partes no concurren sin causa justificada, se dictará la resolución que corresponda.

<sup>8</sup> **DÉCIMA SEGUNDA.** El Tribunal de Justicia Administrativa continuará funcionando con su organización y facultades actuales, substanciando los asuntos que actualmente se encuentren en trámite, hasta la entrada en vigor de la Ley a que se refiere la fracción XXIV del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que por virtud del presente Decreto se adiciona.



**TJA**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

Quinta Sala; ante la Ciudadana Licenciada **ANABEL SALGADO CAPISTRÁN**, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúan y da fe.

**CUADRAGÉSIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL MAGISTRADO PRESIDENTE, LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, DA CUENTA AL PLENO LOS OFICIOS NÚMEROS 2070./VII-G Y 2063./VII-G, AMBOS DE FECHAS SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE SUSCRIBE EL LICENCIADO ROBERTO BRAVO VARGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE NOTIFICA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EL AMPARO INDIRECTO NÚMERO 1747/2015-VII-G PROMOVIDO POR EL LICENCIADO [REDACTED], POR SU PROPIO DERECHO, CONTRA ACTOS DE ESTE TRIBUNAL; SOLICITANDO A ESTA AUTORIDAD RESPONSABLE RENDIR INFORME PREVIO DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS E INFORME JUSTIFICADO DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TENER POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMEROS 2070./VII-G Y 2063./VII-G, AMBOS DE FECHAS SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REGISTRADOS BAJO LOS DIVERSOS 027 Y 027 BIS, SUSCRITOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS. ATENTO A SU CONTENIDO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO SE DA POR ENTERADO Y NOTIFICADO DEL AMPARO INDIRECTO NÚMERO 1747/2015-VII-G, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO [REDACTED], POR SU PROPIO DERECHO, CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, RADICADO EN EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO. ASÍ COMO DE LA SOLICITUD DE RENDIR INFORME PREVIO Y JUSTIFICADO, DENTRO DE LOS TÉRMINOS CONCEDIDOS. POR CONSIGUIENTE, SE AUTORIZA AL LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, EN SU CARÁCTER DE MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES LEGALES QUE SE REQUIERAN CON MOTIVO DEL JUICIO CITADO EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 13, 16 FRACCIONES I, III, VIII, X, XIV; 17, 19, 20 FRACCIONES VI, XV DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y 5, 6 FRACCIONES I, II; 11 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL MAGISTRADO PRESIDENTE, LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE PRESENTÓ LA C.P. PIEDAD NABOR MONDRAGÓN, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE TRIBUNAL, EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO NÚMERO TRES DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, MEDIANTE OFICIO TJA/DA/19/2015.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

## SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**CUADRAGÉSIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL MAGISTRADO PRESIDENTE, LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, DA CUENTA AL PLENO EL OFICIO NÚMERO TJA/DA/33/2015, DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, QUE SUSCRIBE LA C.P. PIEDAD NABOR MONDRAGÓN, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU REVISIÓN, APROBACIÓN Y REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXA ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TENER POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO TJA/DA/33/2015, REGISTRADO BAJO EL DIVERSO 158, SUSCRITO POR LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ATENTO SU CONTENIDO, ANALIZADOS QUE FUERON, ESTE CUERPO COLEGIADO APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN VI; 20 FRACCIONES VI Y XV DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y 11 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA C.P. PIEDAD NABOR MONDRAGÓN, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE SE SIRVA REMITIR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA CUENTA PÚBLICA DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, APROBADA CON ANTELACIÓN. DE IGUAL FORMA, SE LE INSTRUYE PARA QUE LA PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ORDINAL 27 FRACCIONES IV, V Y XIII DEL ÚLTIMO ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO; ASÍ COMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 46 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS.

**CUADRAGÉSIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL MAGISTRADO PRESIDENTE, LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, DA CUENTA AL PLENO EL ESCRITO DE DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE SUSCRIBEN LOS TRABAJADORES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE SOLICITAN EL PAGO DE LAS DIFERENCIAS Y ADEUDOS SALARIALES QUE SE LES DEBEN DESDE EL ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE; ASÍ COMO LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL APROBADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO QUINTO DEL DECRETO DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO, PUBLICADO



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5313, DEL ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TENER POR RECIBIDO EL ESCRITO DE DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 154, SUSCRITO POR TRABAJADORES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. ATENTO A SU CONTENIDO, DÍGASELES A LOS PROMOVENTES QUE EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO 5315, EL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE; ESTE ÓRGANO COLEGIADO INICIÓ LOS TRÁMITES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES, PARA QUE SE REALICE LA HOMOLOGACIÓN DE SALARIOS Y PRESTACIONES DE LOS MAGISTRADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE TRIBUNAL; SE GIRARON POR CONDUCTO DEL MAGISTRADO PRESIDENTE EN TURNO, MAESTRO EN DERECHO MARTÍN JASSO DÍAZ Y POR EL ACTUAL MAGISTRADO PRESIDENTE, LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, OFICIOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN LOS QUE SE SOLICITÓ LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EJERCER EN LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DEL DECRETO EN MENCIÓN. POR LO QUE A LA FECHA SE ESTÁ EN ESPERA DE RECIBIR LA APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REQUERIDAS PARA LLEVAR A CABO LA HOMOLOGACIÓN REFERIDA. POR CUANTO A SU SOLICITUD DE PROPORCIONARLES COPIAS CERTIFICADAS DE LOS ACUERDOS Y TRÁMITES QUE SE HAYAN HECHO PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS AL PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL; ESTE TRIBUNAL EN PLENO, AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS OFICIOS NÚMEROS TJA/P/001/2015 Y TJA/P/002/2015, AMBOS DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DIRIGIDOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, RESPECTIVAMENTE. ASÍ COMO DEL DIVERSO OFICIO NÚMERO TJA/P/043/2015 DEL CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, TAMBIÉN DIRIGIDO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS. PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFICAR LAS DOCUMENTALES SEÑALADAS Y HACER ENTREGA DE LAS MISMAS A SU AUTORIZADA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, LA LICENCIADA EN DERECHO SARA PANCHI SALAZAR, PREVIO PAGO DE DERECHOS QUE REALICEN, HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO POR OFICIO, EL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LO ANTES EXPUESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 17, 19, 20 FRACCIONES VI, XV; 25 FRACCIÓN I, 26 FRACCIÓN VII, VIII, IX DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y 5, 6 FRACCIONES I, IV NUMERAL 1; 11 FRACCIÓN V; 20 FRACCIONES I, III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

## SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

**QUINCUAGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL MAGISTRADO PRESIDENTE, LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, DA CUENTA AL PLENO EL CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO NÚMERO DE SERIE Y FOLIO ZV845890, EXPEDIDO A LA LICENCIADA ALICIA DÍAZ BARCENAS, ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), A RAZÓN DE SIETE DÍAS HÁBILES. ASÍ TAMBIÉN, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO DE LA HABILITACIÓN TEMPORAL DEL LICENCIADO NOHÉ FERNANDO FLORES MOLINA, COMO ACTUARIO EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA TITULAR DE LA ACTUARÍA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, POR EL PERIODO QUE SUBSISTA LA INCAPACIDAD O INCAPACIDADES MÉDICAS OTORGADAS A LA LICENCIADA ALICIA DÍAZ BARCENAS.

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TENER POR RECIBIDA LA COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO NÚMERO DE SERIE Y FOLIO ZV845890, OTORGADO A LA LICENCIADA ALICIA DÍAZ BARCENAS, ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), POR SIETE DÍAS HÁBILES. DE IGUAL FORMA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO SE DA POR ENTERADO DE LA MEDIDA ADMINISTRATIVA QUE TOMÓ EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, EN EL SENTIDO DE HABILITAR TEMPORALMENTE, A PARTIR DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, AL LICENCIADO NOHÉ FERNANDO FLORES MOLINA, EN SU CARÁCTER DE ACTUARIO ADSCRITO A LA SEGUNDA SALA, PARA QUE SUPLA LA AUSENCIA DE LA TITULAR DE LA ACTUARÍA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, MIENTRAS SUBSISTA SU INCAPACIDAD Y LAS QUE CON POSTERIORIDAD SE LE LLEGUEN A EXPEDIR. ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE ESTA HABILITACIÓN SE REALIZÓ DE MANERA INTERINA, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LA INCAPACIDAD MÉDICA, ASÍ COMO PARA AUXILIAR LAS LABORES DE LA ACTUARÍA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS. ADEMÁS, DE QUE DICHA HABILITACIÓN NO INVOLUCRA UN AUMENTO DE SALARIO, NI MUCHO MENOS PAGO DE EMOLUMENTOS EXTRAORDINARIOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TEMPORAL QUE DA A ESTA INSTITUCIÓN EL PROFESIONISTA DE MÉRITO, SINO QUE CONSERVA EL SALARIO QUE PERCIBE DE CONFORMIDAD AL NOMBRAMIENTO QUE TIENE CONFERIDO ORIGINALMENTE, CONTANDO CON EL FIRME Y PLENO CONSENTIMIENTO DE ESTA SITUACIÓN DEL LICENCIADO NOHÉ FERNANDO FLORES MOLINA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 13, 16 FRACCIONES I, III, XII, XIV; 17, 19, 20 FRACCIONES VI, XV DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y 5, 6 FRACCIONES I, II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**QUINCUAGÉSIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "MAGISTRADOS QUE COMPONEN EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, DOY CUENTA A USTEDES DEL OFICIO NÚMERO DIR/803/2015-10 DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE SUSCRIBE LA CIUDADANA VERÓNICA MARTÍNEZ



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA DIVERSA DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONVENIO DE INCORPORACIÓN DE ESTE TRIBUNAL CON ESE ORGANISMO; LO ANTERIOR, A RAZÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO NÚMERO DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO, POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 5315, EL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE ENTRE OTRAS COSAS, REFORMÓ EL ARTÍCULO 109 BIS DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, CAMBIANDO LA DENOMINACIÓN DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL DE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS. QUE ES TODO LO QUE QUIERO COMENTARLES".

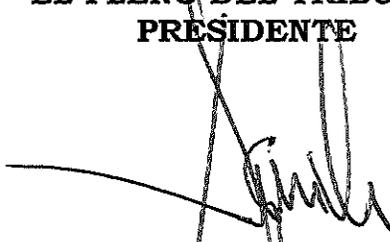
EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TENER POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO DIR/803/2015-10, REGISTRADO BAJO EL DIVERSO 147, SUSCRITO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS (ICTSGEM). ATENTO A SU CONTENIDO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN EN LA QUE CONSTE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL OTORRA TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL DE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS; AUTORIZANDO PARA TAL EFECTO AL LICENCIADO ORLANDO AGUILAR LOZANO, MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL. DE IGUAL FORMA, SE INSTRUYE A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, A CARGO DE LA CONTADORA PÚBLICA PIEDAD NABOR MONDRAGÓN, PARA QUE AUXILIE AL MAGISTRADO PRESIDENTE EN TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. LO ANTERIOR, 5, 13, 16 FRACCIONES I, III, X, XIV; 17, 19, 20 FRACCIONES VI, XV; 25 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y 5, 6 FRACCIONES I, II, IV NUMERAL 9; 27 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**LA SECRETARIA.-** MAGISTRADO PRESIDENTE, SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

**MAGISTRADO PRESIDENTE.-** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y SE CITA A LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE LLEVARÁ A CABO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚAN Y DA FE.

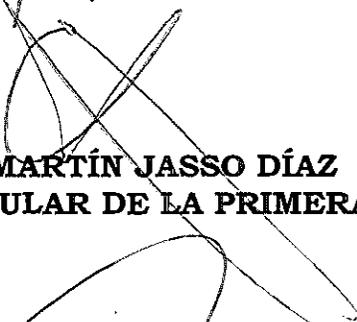
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO

EL PLENO DEL TRIBUNAL  
PRESIDENTE



LIC. ORLANDO AGUILAR LOZANO  
MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA

M. EN D. MARTÍN JASSO DÍAZ  
MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA SALA

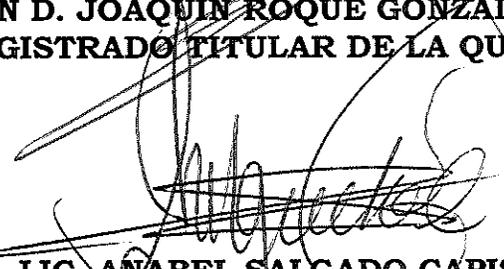


M. EN D. JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS  
MAGISTRADO TITULAR DE LA TERCERA SALA

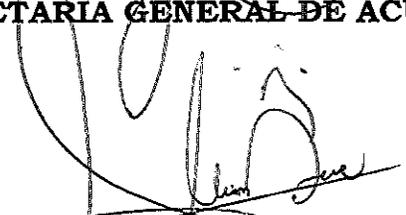


LIC. MANUEL GARCÍA QUINTANAR  
MAGISTRADO TITULAR DE LA CUARTA SALA

M. EN D. JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO  
MAGISTRADO TITULAR DE LA QUINTA SALA



LIC. ANABEL SALGADO CAPISTRÁN  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



LIC. ALICIA DÍAZ BÁRCENAS  
ACTUARIA EN SUPLENCIA POR EXCUSA DE  
LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA ACTA DE LA  
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL PLENO DEL  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE  
MORELOS DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL  
QUINCE

